

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.									
DEPENDENCIA:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia							
NOMBRE DEL TITULAR:		María Guadalupe Herrera García							
TIPO:		TRÁMITE			SERVICIO			✓	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:					CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO
Apoyo Asistencial Municipal.					11	05	MS-APG-DIF-01		18 Ene 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO									
Apoyar a las personas con algún grado de vulnerabilidad para mejorar su salud y calidad de vida.									
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial.				
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO									
Personas vulnerables y con alguna discapacidad que necesiten apoyo en especie o económico.									
PASOS									
1	En la oficina se les pregunta qué tipo de apoyo solicitan, y se les entrega la lista de requisitos (documentos) para hacer expediente.				5	Posteriormente se complementa el expediente y se con contabilidad se solicita el recurso para otorgar el beneficio.			
2	Entregando la documentación se les realiza un estudio socio-económico y se les da fecha para visita domiciliaria.				6	Se llama por teléfono al solicitante para que pase a recoger su apoyo o si no puede se le entrega en su domicilio.			
3	Se realiza la visita domiciliaria para sacar fotos y checar en qué condiciones vive el beneficiario.								
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE					TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA	
Conocer la parte vulnerable del paciente y poderle brindar el tratamiento adecuado.					3 Días hábiles.			1 Año.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficinas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	Teléfono:	4131582483 y 4131583640
Domicilio:	Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	difapaseoelgrande@hotmail.com	Responsable:	

COSTOS									
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida				
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito.	Pesos	UMA	VSM		
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito	
						Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia				Tesorería del Municipio		

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Estudio Socioeconómico.	✓	1	Estudio Socioeconómico.	
2	Identificación oficial.	✓	1	Credencial de elector. La copia de la credencial deberá estar vigente.	
3	Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	1	Clave Única del Registro de Población (CURP) del beneficiado.	
4	Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	1	Clave Única del Registro de Población (CURP) Proveedor económico.	
5	Comprobante de domicilio.	✓	1	Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.	
6	Fotografías.	✓	1	Fotografías tamaño infantil.	
7	Acta de nacimiento.	✓	1	Acta de nacimiento.	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE					* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO
FORMATO.

OBSERVACIONES

1 En caso de que los pacientes sean candidatos a auxiliares auditivos tanto los auxiliares como la consulta y ficha, los costos son variables dependiendo que arroje su estudio socioeconómico.

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta Negativa ficta No aplica

LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

PDF

Visita el:

**EN CASO DE SER REQUERIDA;
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.**

 Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.

Inspección
 Verificación
 Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY

Regulación

Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 228, Segunda Parte, 13-11-2020).

Fundamento Jurídico

De acuerdo con los artículos 25, 26 de la Convención Internacional sobre los derechos de Las Personas Con Discapacidad". Artículo 2 sección 4.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Regulación

Reglamento del sistema para el desarrollo integral de la familia. Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.


Fundamento Jurídico

Capitulo Sexto. De las unidades administrativas del DIF., Artículo 16, fracción III.

PROTESTA CIUDADANA

Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.

Protesta Ciudadana

Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla: 

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:

Contraloría Municipal

Teléfono:

(413) 15 8 20 05 Ext. 228

Correo electrónico:

contraloría_ag@hotmail.com



LIC. MARÍA GUADALUPE HERRERA GARCÍA
Directora del Sistema de Desarrollo
Integral de la Familia DIF. Apaseo el Grande, Guanajuato